



Alcaldía de Medellín



Medellín, 30/09/2021

Señores:
COMUNIDAD
Medellín

Asunto: respuesta frente a PQRS radicada bajo No. 202110312245.

Respetados señores,

En atención a la PQRS, mediante la cual presenta queja en la que señala:

"la presente es para informar que en la dirección cl 100g al frente de la 86 a -48 barrio pichacho se encuentra un lote lo cual esta siendo construido por una personas y la comunidad se encuentra informe de ese lote han sido reubicado en dos ocasiones por lo tanto la comunidad desean que alli les construyan juegos ecológicos o juegos para niños."

Por parte de este despacho se solicitó al Comando de Policía del Doce de octubre que realizara visita a la dirección de la queja. Por parte de la Policía Nacional se informó que en la vista se pudo evidenciar labores de construcción. Se emitió orden de Policía para que detuvieran las actividades que se estaban desarrollando.

Igualmente se emitió consigna, y en cumplimiento de la misma, la auxiliar administrativa del despacho, se trasladó al predio donde fue atendida por los señores JORGE Y SANTIAGO RENDÓN, quienes manifestaron que se encontraban limpiando el lote y realizando un muro de contención. Se les indicó que no podían adelantar ningún proceso constructivo sin contar con la respectiva licencia, se suspendió la obra y se les informó que debían solicitar visita al DAGRD, para que esta entidad determinara la necesidad de la construcción del muro de contención.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165 Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 44
Corruta Jori 385 7555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

En nueva vista realizada el día 29 de septiembre de 2021 se trasladó la auxiliar administrativa del despacho a la dirección de la queja, donde se pudo constatar que el proceso constructivo se encuentra suspendido. (anexo informe).

Cordialmente,

ANA JUANITA VERGARA GOMEZ
INSPECTOR DE POLICIA



Documento Firmado Digitalmente # 20210903061



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
UNIDAD DE INSPECCIONES
INSPECCION SEIS A DE POLICIA URBANA.**

Informe: 050

Medellín, 29 de septiembre de 2021

Doctora
ANA JUANITA VERGARA GOMEZ
Inspector 6 A de Policía Urbana

ASUNTO: Informe correspondiente a visita administrativa a la Calle 100G # 86 - 63 ciudad de Medellín.

En atención a solicitud del Despacho, la suscrita Auxiliar Administrativa, me trasladé a realizar visita a PQRS 202110296070. Me permito informar al despacho que en dicha visita fuimos atendidos por SANTIAGO RENDON identificado con numero de cedula 1088324710, teléfono 3043106380 En visita se observó que los trabajos que se venían desempeñando en dicho lugar siguen suspendidos desde nuestra primer visita de igual forma se le manifestó al señor SANTIAGO que debe seguir suspendido hasta que los tramites de legalización de la obra sean entregados por una curaduría.

El señor SANTIAGO manifestó que el DAGRD ya los había visitado y que ya tenía papeles de licencia hasta la fecha no fueron aportados.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.



Diana Sepulveda L
DIANA MARCELA SEPULVEDA LONDOÑO
Auxiliar Administrativa
Inspección Seis A de Policía Urbana

